

Ref.: Servicio Formación/JLVM

ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CAZORLA

Fecha.: 19/04/2022

PLAZA FRANCISCO MARTÍNEZ, 1

Asunto: Selección Alumnos deL Programa de Empleo de CAZORLA 23470-CAZORLA (JAÉN)

En relación a la propuesta provisional de alumnos seleccionados por el Ayuntamiento de Cazorla, para el Programa de Empleo y Formación concedido para esa Entidad (número de expediente 23/2021/PE/0024), de fecha 13/04/2022, este Servicio tras analizar la documentación acreditativa de los requisitos establecidos para las plazas convocadas y en cumplimiento de lo establecido en el Resuelve Noveno "Condiciones de participación y acceso del alumnado" y en el Resuelve Décimo "Procedimiento de selección del alumnado" de la Resolución de 7 de octubre de 2021, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan las subvenciones públicas previstas en la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa, se acepta la misma, quedando:

| N.º Orden | Resultado | Alumnos |
|-----------|--------------|-------------------------------|
| 1 | Seleccionada | Lorena Matilla Sevilla |
| 2 | Seleccionado | Juan Antonio Capilla Martínez |
| 3 | Seleccionado | Joaquín San Antonio Peña |
| 4 | Seleccionado | Sergio Romo Fuentes |
| 5 | Seleccionado | Miguel Ángel Zafra Mora |
| 6 | Seleccionado | Adrián Mirón Carrión |
| 7 | Seleccionada | Jenifer Rios Porcel |
| 8 | Seleccionada | Lorena Moreno Torrecillas |
| 9 | Seleccionada | Saray López Ortiz |
| 10 | Seleccionada | Carmen Mirella Marín López |
| 11 | Suplente | Iván García Heredia |
| 12 | Suplente | José Manuel Muñoz Muñoz |
| 13 | Suplente | Andrés García García |

Paseo de la Estación, 19, 4ª planta 23071 Jaén

Atención al ciudadano

Empleo, Formación y Trabajo Autónomo: 955063910

Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades: 955041111

sac.ja.ceice@juntadeandalucia.es

Despachese al servicio de Sect (M.I.) - Alcalde

Cazorla 22 ABR 2022

El Funcionario

Proced



| | | | |
|------------------------------|--------------------------------|---|------------|
| MARIA DEL MAR HERREROS HUETA | | 20/04/2022 08:46 | PÁGINA 1/2 |
| VERIFICACIÓN | BndJA69TPYUJBCNYDYUS5554Y7MKEJ | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |



En cumplimiento del apartado 8 del Resuelve Décimo citado, esa Entidad deberá publicar en su tablón de anuncios y/o página web el listado definitivo del alumnado seleccionado, así como las correspondientes listas de reservas, comunicando a su vez, dicha selección definitiva al Servicio Andaluz de Empleo

En Jaén, a fecha de la firma digital
El Jefe de Servicio de Formación para el Empleo
P.A. Secretaría General Provincial de Empleo, Formación,
Trabajo Autónomo y Recursos Comunes

Fdo. María del Mar Herreros Hueta

| | | | |
|--|--------------------------------|---|------------|
| | MARIA DEL MAR HERREROS HUETA | 20/04/2022 08:46 | PÁGINA 2/2 |
| VERIFICACIÓN | BndJA69TPYUJBCNYDYUSS554Y7MKEJ | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |
|  | | | |